

APORTACIONES DINERARIAS.

Las transferencias que recibirán de su único accionista para financiar los gastos de funcionamiento de la empresa, las cuales contabilizarán según la normativa vigente en forma de aportaciones de socios en Fondos Propios:

APORTACIÓN DE SOCIOS	ENTIDAD OTORGANTE	IMPUTADO A PATRIMONIO
Subvención gastos de funcionamiento 2025	Cabildo de El Hierro	525.000,00
Total		525.000,00€